



ANÁLISIS DEL ESTADO MEXICANO

III. EL ESTADO MEXICANO EN LA ACTUALIDAD

INSTITUCIÓN: CORPORATIVO ACADEMICO COLINS DE
ESTUDIOS PRODESIONALES.

CARRERA: LIC. EN TRABAJO SOCIAL

CUATRIMESTRE: 1ERO.

PROFESORA: LIC. T.S MARIANA EVANGELISTA
GONZÁLEZ

FECHA: 26/11/2022

III. EL ESTADO MEXICANO EN LA ACTUALIDAD

D. Neoliberalismo y desmantelamiento del estado social

E. Problemática Actual del estado

1. reforma política

2. Legitimidad

3. Consenso

4. Democracia

D. Neoliberalismo y desmantelamiento del estado social

Los procesos de globalización económica y cultural se nos han ido consolidando en México "la revolución silenciosa neoliberal" inicio en el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) favorecida por.

- -Salinas
- -Ernesto Zedillo
- -Vicente Fox Quesada
- -Felipe Calderón Hinojosa
- - y llevada al extremo por Enrique Peña Nieto

- ACTIVIDAD 1: Observa, analiza y elabora un resumen en grupo anotan los acontecimientos más importantes.

<https://youtu.be/VzKq1rX5eS0>

❖ **1982-1988 MIGUEL DE LA MADRID:**

- ❖ Privatización de las primeras empresas pre estatales
- ❖ Falta de empleos
- ❖ Se recuden las empresas de 1155 a 412.

❖ **1988-1994 CARLOS SALINAS DE GORTARI :**

- ❖ Reforma de artículos 28,73 Y 123
- ❖ Reforma electoral
- ❖ Venta de ejidos
- ❖ Privatización de la banca
- ❖ Desplazamiento e mercado
- ❖ Firma de tratado de libre comercio

❖ 1994-2000 ERNESTO CEDILLO:

- ❖ Creación de AFORE
- ❖ Tratado e libre comercio 1994
- ❖ Reforma petroquímica y la industria eléctrica
- ❖ Art 28 participación del capital privado en el telecomunicaciones y ferrocarriles
- ❖ Modernización agropecuaria lo que provoco la entrada de empresas extranjeras

❖ 2000-2006 VICENTE FOX :

- ❖ Privatiza la industria energética
- ❖ Cancela los derechos de la nación de los mexicanos
- ❖ Intento de la privatización de la industria energética
- ❖ Reducción de presupuesto a educación superior y a servicios de salud
- ❖ Inicia la desaparición de algunas prestaciones laborales

❖ 2006-2012 FELIPE CALDERON:

- ❖ Reforma de ISSSTE
- ❖ Estancamiento económico y crecimiento del 2.4%
- ❖ Eliminación de la paraestatal Luz y Fuerza del Centro .
- ❖ Eliminación de empleos formales
- ❖ Deterioro de los salarios
- ❖ Aumento de migración a estados unidos

❖ 2012-2018 ENRIQUE PEÑA NIETO :

- ❖ Vendió de manera irregular dos plantas de petróleos Mexicanos
- ❖ Reformas estructurales: competencia energética y educativa
- ❖ Aumento de combustible para los mexicanos 2017
- ❖ Crea la gendarmería

E. Problemática actual del estado

1. Reforma política

- La Reforma del Estado se ha basado fundamentalmente en la reforma política, que tuvo sus primeros indicios en el año de 1953, con el voto de la mujer; posteriormente en 1977 hasta la legislatura pasada se introdujeron una serie de reformas constitucionales, tendientes a mejorar el desarrollo democrático de México.
- En el *Diccionario Jurídico Mexicano* publicado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se menciona que la reforma política consistió en una serie de modificaciones constitucionales encaminadas al desarrollo democrático de México, así:
- "El 6 de diciembre de 1977, se publicó en el DO el decreto que modificó 17 aa. de la C. con alteraciones que en su conjunto se denominó **"Reforma Política"**. Esta reforma fue importante porque persiguió fortalecer el proceso de democratización del país, la participación política institucionalizada de fuerzas políticas que se habían mantenido al margen del sistema, y el fortalecimiento del poder legislativo. En una palabra, se intentó que el sistema político mexicano pudiera seguir operando y no fuera a ser desbordado por no poderle ya dar cauce a los problemas del país.

II. De 1917 a 1977, se han realizado una serie de reformas constitucionales, con el propósito de democratizar el sistema político y de ampliar los participantes de dicho sistema. Desde luego, reformas a leyes secundarias también han perseguido ese propósito; pero el mismo es más claro a nivel constitucional.

Las principales modificaciones a nuestra C. hechas con la finalidad apuntada, y que sirven por tanto de antecedentes de la reforma de 1977, son:

- a) En **1953** se otorgó el voto activo y pasivo a la mujer.
- b) En **1968**, se creó el sistema de diputados de partido, cuya base se encuentra en el pensamiento contenido en la exposición de motivos de la iniciativas presidenciales.
- c) En **1969** se reformó de nueva cuenta el a. 34 para dar el derecho de voto activo a las personas que hayan cumplido 18 años.
- d) En **1972** se redujo la edad para poder ser diputado de 25 años cumplidos a 21, y para ser senador, de 35 a 30 años. Desde el Constituyente de 1917, varios diputados pidieron que la edad que se requiriera para ser diputado fuera de 21 años.

II. **José López Portillo** tomó posesión como presidente de los Estados Unidos Mexicanos el 1o. de diciembre de 1976, en plena crisis económica, social y política, y tuvo la sensibilidad suficiente para comprender que el país necesitaba una serie de **reformas** si se deseaba conservar la estabilidad política mantenida en las últimas décadas. Así envió el 14 de abril de 1977 una comunicación al secretario de Gobernación y presidente de la Comisión Federal Electoral para que este organismo, si así lo acordaba, invitara a las asociaciones políticas, instituciones académicas y ciudadanos en general, a **presentar sus ideas en un marco de absoluta libertad**, para que se revisaran y se estudiaran los diferentes aspectos de la reforma destinada a vigorizar las instituciones políticas del país.

IV. Los principales aspectos de la "**Reforma Política**" son:

- a) Se incorporó el derecho a la información.
- b) Se definió el partido político y se le otorgaron garantías para su funcionamiento.
- c) Se modificó el sistema representativo para configurar un sistema mixto -de distritos uninominales de mayoría y de distritos plurinominales de representación proporcional- con dominante mayoritario.

- d) Se alteró el sistema de calificación de las elecciones de los diputados federales para introducirle un recurso de reclamación ante la SCJ (Suprema Corte de Justicia), pero siendo la Cámara de Diputados la que dicte la resolución definitiva. Se amplió el número de integrantes del Colegio Electoral y se garantizó en él la participación de diputados de partidos minoritarios.
- e) Se introdujeron procedimientos de gobierno semidirecto en el Distrito Federal: el referéndum y la iniciativa popular.
- f) Se realizaron cambios respecto al presupuesto de egresos y la cuenta pública con el objeto de que el poder legislativo pueda cumplir mejor sus funciones en lo relativo a estos dos importantes actos jurídicos.
- g) se suprimió una materia a la función de investigación de la SCJ: la investigación de algún delito castigado por Ley Federal, y con la investigación de la violación al voto público se creó un nuevo pfo.
- h) Se declaró la inviolabilidad del recinto congressional.
- i) Se determinó que la Ley Orgánica del Congreso de la Unión no puede ser vetada por el presidente de la República.
- j) Se otorgó al Senado la facultad de analizar la política exterior desarrollada por el presidente de la República, y
- k) Se concedió al poder legislativo la facultad de integrar comisiones para investigar el funcionamiento de los organismos descentralizados y de las empresas de participación estatal mayoritaria.

<https://www.diputados.gob.mx/bibliot/docleg/cuapo/mj-63-00/antece.htm>

2. Legitimidad

ACTIVIDAD 2: Lee analiza y elabora un resumen en grupo anoten los siguientes puntos PDF pág. 30-32.

<file:///C:/Users/maria/Downloads/4404-49-12728-1-10-20170511.pdf>

- Introducción

La legitimidad se define para proteger ya tender a las personas y los bienes de cada asociado y los derechos, se refiere a la aceptación de una sociedad a que un ente externo en este caso el estado regule por medio de normas y leyes la conducta social.

- Características

- Validez
- Garantizar la Justicia
- Contrato social que es algo simbólico donde de mutuo acuerdo la sociedad le da el poder al Estado de regular sus conductas y Pierde su libertad natural en caso de que exista violencia se le castigue
- Autonomía de tipo política y jurídica
- Vigilar a aquellos que tiene por responsabilidad decidir el futuro del país.

- Ejemplos de órganos constitucionales autónomos:

Órgano Superior de Fiscalización;

- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación;
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía;
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
- Instituto Nacional Electoral
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y,
- Las Universidades.

Función

vigilar que las autoridades no violen los derechos humanos de los Ciudadanos, para que las autoridades proporcionen al ciudadano información sobre el uso de los recursos públicos,

3. Consenso

- Los ciudadanos de nuestro siglo demandamos de nuestras democracias una serie de valores que le den sentido y contenido a sus relaciones con el mundo, a su acción política, a su dinámica general. Demandamos consensos, civilidad por parte de los actores políticos y de todos los sectores sociales.

ACTIVIDAD 3 : Lee y analiza el siguiente artículo y elabora un listado de las principales características.

❖ <https://www.milenio.com/opinion/liebano-saenz/paralaje/la-crisis-del-consenso>

- ❖ Acuerdos políticos
- ❖ México con mayor deterioro
- ❖ Sobre el apoyo a la sociedad democrática.
- ❖ El eslabón débil son los partidos y los políticos y esto genera inseguridad y corrupción
- ❖ Toda vez que la crisis es una tendencia regional, quizá de lo que se esté hablando es de las dificultades del régimen presidencial para generar consenso en sus instituciones y gobernantes.
- ❖ En materia de corrupción, los mexicanos la advierten como uno de los grandes problemas; en los casos de soborno 47% piensa es posible hacerlo con policía, 33% con un Juez y 51% con un funcionario de gobierno

ejemplo : la corrupción de la Central de Abasto de la Ciudad de México. No hay un eslabón fuerte de consenso entre el presidente, instituciones y gobernantes

4. Democracia

El Índice de Desarrollo Democrático de México se contrajo en 2017 debido a la violencia, la corrupción y la desigualdad, y alcanzó su punto más alto desde 2010.

<https://www.forbes.com.mx/la-democracia-en-mexico-en-retroceso-por-violencia-y-corrupcion/>

- Libertad de elección
- Participación ciudadana
- Y esta en crisis por tres factores: violencia, corrupción y desigualdad; lo que genera inseguridad



gracias